



LA FALANGE

Organo de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

AÑO III Núm. 220

CÁCERES, 14 DE NOVIEMBRE DE 1938.—III AÑO TRIUNFAL

Revolución



Artículo publicado por JOSE ANTONIO en el diario «La Nación» de Madrid.

Sé que algunos amigos están bastante asustados con esto de que cada vez use más la palabra «revolución» en mis manifestaciones políticas. No será inútil aprovechar las vacaciones que a toda propaganda escrita y oral impone el encantador e tado de alarma para explicar lo que quiero decir cuando digo «revolución».

Yo calculo que a nadie se le pasará por la cabeza el supuesto de que la «revolución» apetecida por mí es la «revuelta», el motín desordenado y callejero, la satisfacción de ese impulso a echar los pies por alto que sienten, a veces, tanto los pueblos como los individuos. Nada más lejos de mis inclinaciones estéticas. Pero más aún de mi sentido de la política. La política es una gran tarea de edificación, y no es la mejor manera de edificar la que consiste en revolver las materiales y lanzarlos al aire después, para que caigan como el azar disponga. El que echa de menos una revolución suele tener prefigurada en su espíritu una arquitectura política nueva, y precisamente para implantarla necesita ser dueño en cada instante, sin la menor concesión a la histeria o a la embriaguez, de todos los instrumentos de edificar. Es decir: que la revolución bien hecha, la que de veras subvierte duramente las cosas, tiene como característica formal «el orden».

Ahora, que el orden, por sí mismo, no es bastante para entusiasmar a una generación. Nuestra generación quiere un «orden nuevo». No está conforme con el orden establecido. Por eso es revolucionaria.

España lleva varios años buscando su revolución, porque, instintivamente, se siente emparedada entre dos losas agobiantes; por arriba, el pesimismo histórico; por abajo, la injusticia social. Por arriba, la vida de España se ha limitado de manera cruel; hace diez años España parecía miserablemente resignada a la dimisión como potencia histórica; ya no había empresa que tentara la ambición de los españoles, ni casi orgullo que se revoliera cuando unos cuantos moros nos apaleaban. Por abajo, la vida de España sangra con la injusticia de que millones de nuestros hermanos vivan en condiciones más miserables que los animales domésticos.

Nuestra generación no puede darse por contenta si no ve rota esas dos losas; es decir, si no recobra para España una empresa histórica, una posibilidad, por lo menos, de realizar empresas históricas, y, por otra parte, si no consigue establecer la economía social sobre bases nuevas, que hagan tolerable la convivencia humana entre todos nosotros.

España creyó que había llegado su revolución el 13 de Septiembre de 1923, y por eso estuvo al lado del general Primo de Rivera. Por inasistencias y equívocos se malogró la revolución entonces, aunque ya fué mucho el interrumpir el pesimismo histórico con una victoria militar y el quebrantar la injusticia social con no pocos avances. Otra vez pareció que llegaba la revolución en 1931, el 14 de Abril. Y otra vez está a pique de verse defraudada: primero, por dos años de política de secta; ahora, por una política que no da muestras de querer una auténtica transformación social.

Y esa revolución, largamente querida y aún no lograda ¿podrá «escamotearse», podrá «eludirse», como, al parecer, se proponen Acción Popular y los radicales conversos? Eso es absurdo; la revolución existió ya, y no hay más remedio que contar con ella. Vivimos en estado revolucionario. Y este ímpetu revolucionario no tiene más que dos salidas; o rompe, envenenado, rencoroso, por donde menos se espere, y se lo lleva todo por delante, o se encauza en el sentido de un interés total, nacional peligroso, como todo lo grande, pero lleno de promesas fecundas.

Así han hecho otros pueblos sus «revoluciones», no sus reacciones, sino sus «revoluciones», que han transformado muchas cosas, y se han llevado por delante lo que se debían llevar. Esa es también la revolución que yo quiero para España. Mis amigos, que ahora se asustan de un vocablo, prefieren, sin duda confiar en la política boba de «hacerse los distraídos» ante la revolución pendiente, como si no pasara nada, o la de querer ahogarla con unos miles de guardias más. Pero ya me darán la razón cuando unos y otros nos encontremos en el otro mundo, donde entraremos después de ejecutados en masa, al resplandor de los incendios, si nos empeñamos en sostener un orden injusto forrado de carteles electorales.

La Ley de Subsidios Familiares Voluntad y disciplina

En todas las provincias de España se inició ya la aplicación de la Ley de Subsidios Familiares. Señalemos de pasada que Santander dió la pauta aún antes del período obligatorio—primero de Noviembre—y que fueron varias las Empresas que se dirigieron a la Caja Nacional o a sus Delegaciones manifestando categóricamente su deseo de cumplir prontamente con la Ley. Señalemos también el celo de Salamanca, Granada, Navarra y Alava y ocupémos de nuestra provincia.

De entre las primeras en poner en marcha la mecánica aplicación, Cáceres se ha distinguido por el celo de su delegado sindical. Con esmerada prontitud fueron repartidos los padrones que han de llenar las Empresas y ya se reciben debidamente signados. Nuestra provincia dió siempre ejemplo disciplinado y una vez más se apresura a constatarlo.

Conviene que nadie pierda de vista la humanidad y la justicia de esta Ley y el margen amplio que deja en su iniciación a la voluntad de las Empresas. A nadie se le oculta que el deber social, honradamente sentido y cumplido, es condición indispensable para el buen régimen y la buena ordenación del común. Pero no se le oculta a nadie tampoco que existen resortes disciplinarios contra la mala voluntad o la negligencia. La Ley está por ahora, en manos de la voluntad y, por tanto, de la disciplina de las Empresas. Nadie alegue después excesiva dureza si por su falta se hace precisa la aplicación de sanciones establecidas.

España se forja en el sacrificio por la voluntad y la disciplina. Nos hemos constituido en servidores de lo humano y lo justo. Piensen todos esto, y allá cada cual con la responsabilidad que le será exigida.

Lea V. FALANGE

El Caudillo contesta al pésame de la Falange

«Cuando tantos camaradas dan alegre su vida por la Patria, siento el orgullo de entregaros algo mío».

El Jefe Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Cáceres, ha recibido del Secretario General del Movimiento, camarada Fernández Cuesta, el siguiente telegrama del Caudillo, en respuesta al de pésame que se le envió por la muerte de su hermano, el glorioso aviador, Ramón Franco.

Secretario General Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., a Jefe provincial Movimiento en Cáceres.

S. E. el Jefe Nacional ha contestado al telegrama que le dirigió esta Secretaría General, dándole el pésame en nombre de la Organización por la muerte de su hermano en el cual se le trasladaban los recibidos de todas las Jefaturas de Movimiento, con el siguiente despacho:

«Cuando tantos camaradas dan alegre su vida por la Patria, siento el orgullo de entregaros algo mío. La tripulación del «PLUS ULTRA» ya hace guardia en los luceros. En los cielos de España nuestros aviadores hacen real nuestro grupo de ¡¡ARRIBA ESPAÑA!! Francisco Franco.»

Inauguración de la Delegación Provincial Sindical en Pamplona

Discurso del Ministro de Acción Sindical

Pamplona, 13. — A las once de hoy ha tenido lugar la inauguración de la Delegación Provincial Sindical de Navarra. Con este motivo se celebró una concentración de afiliados de Falange Española Tradicionalista y de las Jons de la provincia.

A la inauguración de los locales precedió una misa solemne.

Discurso del Ministro

El ministro de Acción Sindical, camarada González Bueno, pronunció un interesante discurso, que comenzó con un recuerdo de los primeros momentos del alzamiento en Navarra, en el que las juventudes de aquella provincia ofrecieron su magnífico concurso al llorado general Mola, para el que tiene un emotivo recuerdo.

Después glosa el significado de nuestra revolución económica, de la que dice será una consecuencia de nuestra revolución política. Esta no es demagógica, sino integral.

Con arreglo al Fuero del Trabajo, los Sindicatos serán Nacional-Sindicalistas verticales. Estos no serán organismos oficiales aunque intervenga en ellos el Estado.

El Sindicato vertical, no es un Sindicato en el que tengan que actuar las masas, porque tiene sus jerarquías para resolver.

La hermandad para el trabajador se realiza en la producción.

En nuestros sindicatos entran todos los elementos que integran el proceso económico, sin que admitamos en ellos representantes de clases ni de sindicatos mixtos.

Termina afirmando que nunca los trabajadores se sintieron más amparados que actualmente. El Fuero del Trabajo contiene afirmaciones sobre los derechos y deberes que le son inherentes.

El camarada Luna, recuperado

Aquel hombre dinámico, todo espíritu, vehemencia y afán en el logro de una España Una, Grande y Libre, a la que entregó todo, sufrió un día las consecuencias de tanto esfuerzo; que la naturaleza se cobra siempre de su uso, y no desaprovecha la primera encrucijada que se le presenta. Aparecida ésta, pronto se vengó convirtiendo en quietud aquella actividad. Fueron unas horas, unas semanas crueles, preñadas de inquietud y preocupación. Luna, el camarada Luna, era sometido por Dios a una de las pruebas más rudas que podían exigirsele: a la quietud, una quietud dolorosa de cuerpo y espíritu. Pero así como no hay deuda que no se pague—y él pagó la que tenía con su naturaleza—tampoco hay justicia que no se cumpla; y la Providencia, que en todo lleva sus designios, nos devuelve hoy al Jefe, al Conductor, al Maestro de nuestra Falange, íntegramente, con su dinamismo, con su espíritu, con su vehemencia y afán; lo mismo que ayer. Hemos recuperado al Jefe. Permítansenos en gracia a tal merced esta pública satisfacción que lleva en sí la alegría de nuestro servicio, otra vez a las órdenes de EL CAPITAN.

Camarada Luna: bien venido seas a nosotros. A tus órdenes y más fuerte que nunca. ¡¡Arriba España!!

CONTINUA LA PERSECUCION DEL ENEMIGO EN EL EBRO

El puente rojo al Oeste de Flit alcanzado por nuestra aviación

Parte Oficial de Guerra

del CUARTEL GENERAL del Generalísimo.

En el Sector del Ebro, nuestras tropas han continuado la persecución del enemigo, ocupando en gran parte la divisoria de la Sierra de Pasarella y rebasando por el Este el pueblo de este nombre.

La carretera de Pasarella a Flit ha quedado cortada por fuego de fusil.

Se han cogido más de 100 cadáveres e importante material de todas clases, entre el que figuran 8 ametralladoras y varios depósitos de municiones.

Se han hecho al enemigo 204 prisioneros. En la Sierra de Mohtsecu y región de la Baronia, el enemigo atacó nuestras posiciones, siendo energicamente rechazado, dejando delante de ella más de 100 cadáveres.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Nuestra aviación además de haber realizado importantes servicios de cooperación con nuestras tropas, ha bombardeado, alcanzándole, el puente que el enemigo había tendido al Oeste de Flit.

Salamanca, 13 de Noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

TURISMO

En la semana pasada han llegado a nuestra ciudad, cuidadosamente vigilados por nuestro Municipio para ese fin, tres expediciones de turismo de las que recorren la ruta de guerra del Sur.

Su estancia es breve, poco más de una hora, pero ella es suficiente para poner de manifiesto dos cosas, positiva una, y negativa otra: la belleza y riqueza histórica de nuestro viejo recinto, y el desconocimiento casi absoluto del mismo por el resto de España.

Lástima grande que no se haya podido conseguir una mayor atención en los turistas en este último punto de la ruta de guerra—ellos mismos son los primeros en lamentar la brevedad de su paso—que les hubiera permitido ahondar más en el conocimiento de nuestras reliquias históricas, y aún más que les hubiera permitido también su desplazamiento a Alcántara, Yuste y Guadalupe, fá cil todo ello con que hicieran noche en nuestra ciudad—llegan a ella al anochecer—dedicando el día siguiente a estas excursiones y a la visita de Cáceres, para continuar a hacer noche en Mérida.

Pero en fin, consolémonos, siquiera, con que nos

vean y se lleven como consecuencia de esta mirada el incentivo de nuestra belleza y una mayor curiosidad por penetrar en ella; que esto nos servirá para posibles excursiones particulares que en determinadas épocas podemos nosotros excitar, mediante un plan adecuado que será objeto de un estudio previo por nuestra parte.

La Falange, no descuidará este aspecto interesante de nuestra vida provincial, motivo de legítimo orgullo de los cacereños y fuente de riqueza que hasta ahora ha estado sin explotar, y que nos prometemos no continuará así en lo sucesivo.

Patrono, empleado, trabajador: Piensa en la hermandad entre los hombres de España y ayuda a la implantación de la Ley de Subsidios Familiares.

Por la Patria, el Pan y la Justicia ¡Arriba España!

"LA FALANGE," en los PUEBLOS

EL II ANIVERSARIO DE AUXILIO SOCIAL EN LA PROVINCIA

En Logrosán

Simpática en extremo resultó la fiesta celebrada por Auxilio Social, el día 30 del pasado, con motivo del II Aniversario de su fundación.

Invitados atentamente por el Delegado Local de Auxilio Social, camarada Moya, acudieron a la Iglesia parroquial Autoridades y Mandos de la Falange, niños y niñas beneficiarios de tan caritativa institución, donde se celebró solemne misa, en la que recibieron la Comunión todos los niños y niñas que diariamente acuden al Comedor.

El Sr. Cura párroco, en amena plática, dedicada especialmente a los niños, expuso la obra tan importante realizada por Falange, empezada en Valladolid y extendida hoy por toda España liberada. Dice que Auxilio Social fué puesto bajo la advocación de la Virgen de San Lorenzo, Patrona de Valladolid, y de seguro que perseverando en sostener esta institución, la Santísima Virgen de San Lorenzo prestará su protección y ayuda.

Terminada la Misa, les fué dado a los niños y niñas un suculento desayuno, y a las doce acudimos al Comedor de Auxilio Social, en unión del Alcalde y Jefe Local de Falange, camarada Roper, Comandante militar de esta plaza, Juez de Instrucción, Cura Párroco y Coadjutor y Jefes de servicio de Falange, donde pudimos apreciar la gran obra social que representa el Comedor de Logrosán, el primero después del de la capital, que empezó a funcionar en nuestra provincia. Asisten a él 70 niños y niñas y se reparten a domicilio más de 15 raciones diarias, asistiendo además todos los días 10 adultos, entre hombres y mujeres. Son asistidos solícitamente estos beneficiados por las gentiles falangistas de la Sección Femenina, que, dicho sea en honor de la verdad, está realizando una labor extraordinaria en los distintos aspectos del Auxilio Social. Bien merecen la gratitud de todos, y muy digno de tenerse en cuenta por las jerarquías de la Falange.

La comida de este día, consistió en lo siguiente: primer plato, judías con chorizo; segundo, carne asada; tercero, merluza rebozada; postres, galletas y castañas.

Con sumo placer y apetito consumieron los niños cuanto le sirvieron, en medio de una gran confraternidad y camaradería y mientras saboreaban las ricas viandas, el Delegado Local de Prensa y

Propaganda les habló con suma sencillez, al alcance de los niños, de la gran obra que la Falange realiza en toda España, y del deber que todos tenemos de ser agradecidos a los beneficios que se nos hacen, reconociendo a Auxilio Social como a la obra cumbre de la Falange española y al Caudillo, como su más gran impulsor. Los niños entusiasmados, vitorearon a Franco y a la Falange.

Terminada la comida y cantado por los concurrentes el Cara al Sol, que realizaron con admirable perfección, fueron obsequiados los invitados al acto con vinos y pastas, por los señores de Moya, brindándose por el éxito alcanzado hasta ahora por la Delegación de Auxilio Social y dándose vivas a la Falange y al Caudillo, en medio del mayor entusiasmo.

Logrosán 1.º de Noviembre de 1938.

CORRESPONSAL.

FARMACIA DE
L. ESRIBANO CALVO
Pintores, 13 :: CACERES

CASA JAVATO

Ferretería y Coloniales

TELEFONO, núm. 179. Generalísimo Franco, 1.º núm.

Santiago del Campo

Inauguración de un Comedor Infantil de «Auxilio Social»

Hermoso día amaneció para este pueblo el día 6 del presente mes.

Con toda sencillez, pero con toda solemnidad, fué inaugurado oficialmente este Comedor infantil, alegre y riente como los niños que han de comer en él.

Las camaradas de la Sección Femenina y las Flechas mayorcitas, trabajaron con todo afán y con gran amor, en ponerle todo lo más bonito posible, bordando los manteles y servilletas, pintando y adornando con flores las mesas, los rincones y la escalera...

A las doce en punto llegó el Delegado Provincial de Auxilio Social, camarada Julio Sánchez, que ya era esperado en la carretera de Cáceres por la Sección Femenina y las Flechas, la Jefe Comarcal y el Delegado Local, Jefe Local de Falange y demás autoridades de Falange, señor Juez y Cura Párroco, las Juventudes y los camaradas de Falange, que entonaron el «Cara al Sol» al bajarse del coche el Delegado Provincial.

En Almaraz

Se ha celebrado en este pueblo de Almaraz la conmemoración del II Aniversario de Auxilio Social.

A las nueve de la mañana se dijo una misa de comunión, a la que asistieron las autoridades, Delegado Local de Auxilio Social, Organización Juvenil y numeroso público.

Tomaron la Sagrada Comunión, los niños que reciben asistencia en el Comedor, en edad de hacerlo, y toda la Sección Femenina. A continuación, en el local de Auxilio Social, fueron invitadas las autoridades y asistentes al acto, con vinos y dulces, terminándose éste, sencillo y simpático, con el canto de los himnos nacionales.

¡Ni un hogar sin lumbré, ni un español sin pan! Todo el que sienta y ame a esta España que nuestro Caudillo Franco está forjando, debe contribuir de corazón, sin egoísmos, al engrandecimiento de esta gigantesca obra de Auxilio Social, que está llevando el pan y la justicia a los huérfanos y desamparados de la fortuna.

¡Arriba España!

En Gata

Los niños que estaban en condiciones de recibir el Pan de los Angeles fueron previamente preparados por el señor Cura párroco de ésta, a fin de que el día 30, festividad también de Cristo Rey, recibieran la Sagrada Comunión. Los niños de este Comedor de Auxilio Social estaban deseosos de que llegara este día porque querían y anhelaban sus inocentes almas entregarse a la protección maternal de la gloriosa Virgen de San Lorenzo. No solamente asistieron los niños que en la santa Misa recibieron el Pan Eucarístico, sino también Autoridades, personal que presta servicio dependiente de Auxilio Social y numeroso público, que los acompañó complacidos durante los actos religiosos que tuvieron lugar en el templo parroquial.

Por la tarde, todos los niños asistidos salieron al campo, acompañados de las camaradas de la Sección Femenina, en donde se les absejó con una abundante merienda.

Así se dió fin a esta fecha de gran trascendencia para nuestra benemérita Obra, la cual acoge a tanto niño juguetón y alegre que ya no tiene hambre ni tiritita su cuerpecito.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

El Día de los Caídos

Pronto se fijó, y con sumo acierto, el lugar en que se había de levantar la Cruz que perpetuara la sagrada memoria de los Caídos por Dios y por España, naturales de esta hidalga y cien veces españolisima villa de Gata.

No es menester hacer historia de cuantos camaradas forman y pertenecen a esta Organización de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, muchos de los cuales, por espontáneo impulso de amor entrañable y puro a España, estuvieron y están encuadrados en Banderas de Falange y en unidades de nuestro invicto Ejército, pues que en la Jefatura Provincial se ha encomiado el creciente y disciplinado número de camaradas que están inscriptos en nuestra Milicia.

Todos, sin faltar uno, estuvieron a honrar la memoria de nuestros hermanos, asistiendo a los funerales que el día 29 se celebraron en esta parroquia, en sufragio de las almas de los héroes y mártires que hacen ya guardia sobre los luceros y que con su sangre joven y generosamente vertida, salvan los valores espirituales y eternos de esta vieja y excelsa matrona, madre de mundos y naciones, nuestra idolatrada España.

Ante la Cruz veneranda,

cias de muchos que como ellos se llaman de no sabemos qué «orden», y se hacen sordos y ciegos al clamor del Imperio.

Por la Patria, el Pan y la Justicia.

¡Saludo a Franco!
¡Arriba España!

LA JEFE COMARCAL

Nuestros Caídos

Alferez Julio Broncano Peña
¡Presente!

Con profunda pena tomo la pluma para dedicarte este póstumo homenaje que merece tu entusiasmo y valentía, querido Julio.

Afiliado a la Falange de Madrid, desde los 17 años, tu ardor e impaciencia te llevaban al puesto de mayor peligro, despreciado siempre con la alegre sonrisa de tu simpático carácter.

Al iniciarse el Glorioso Movimiento, eras el primero en acudir cuando algún servicio importante reclamaba la intervención de esta Organización: Alía, Guadalupe, Madrigalejo... fueron testigos de tu heroica serenidad.

Pero donde verdaderamente encuentra campo apropiado tu temple militar, es en la 3.ª Bandera de Falange de Cáceres. Voluntario en ella, llegas a Toledo el día después de su liberación, siguiendo tu marcha victoriosa hasta las puertas de Madrid, donde el año 1937, mandando una falange, en los barrios de Usera, Basurero, Terol y Carabanchel, rechazaste infinidad de veces los desesperados ataques que la fiera marxista desataba para librarse del cerco en que se encontraba, derramando ya tu sangre generosa, al ser herido.

Pudiste quedar alejado de la guerra cuando te reclamaron por teneros hermanos en el frente; pero te ahogaba la tranquilidad de la retaguardia, y al movilizarse tu reemplazo, marchas al Ejército a vivir de nuevo las duras jornadas de la campaña.

Alferez ya, no te conformas con la aparente inactividad bélica del batallón a que te destinan, y pides un puesto en la invicta Legión, encuadrándote en la 3.ª Bandera, donde una bala enemiga segó en flor tu preciosa vida el día 4 del corriente, después de haber intervenido victoriosamente varias veces al frente de tu unidad.

Dios no ha querido que conozcas el regreso de las banderas victoriosas para forjar la grandeza de nuestra Patria «al paso alegre de la paz», llevándote de nuestra compañía, cuando sólo contabas 20 años, y tantos y tan valiosos servicios habías ya prestado, esperándose aún mucho mucho más de tu talento y laboriosidad.

El sentimiento que ha producido tu prematura y gloriosa muerte, ha quedado exteriorizado al acompañar a tus restos mortales el pueblo entero, que de esta manera se ha sumado al dolor de tu padre y hermanos.

Alferez del Tercio, Julio Broncano Peña:

¡PRESENTE

evocadora de sublimes y divinos misterios, se reunieron Autoridades, Milicias, Cadetes y Flechas, rodeándoles el pueblo completo; todos los cuales, una vez terminado el funeral, escucharon la lectura de la Oración por los muertos de la Falange, en cuyos hermosos pensamientos y auténtico sentir español se juntaban los vehementes anhelos de los circunstantes, que con religioso silencio asentían firmemente la inspirada y magistral Oración del camarada Rafael Sánchez Mazas.

A continuación, se pronunció el discurso, tierno y sentidísimo, de la significación del acto, y el orador nos hizo vivir aquellos instantes de lucha santa y valor heroico de cada uno de los que cayeron y dieron con alegría su sangre por la redención de nuestra querida Patria. Exhortó en nombre de ésta a que siempre los tuviéramos en la mente ya que no han muerto en un sentido absoluto, sino que ellos están presentes en nuestros afanes y en nuestros impulsos.

Hubo escenas verdaderamente conmovedoras al leer la lista de los nombres de los Caídos; pero a la par dieron pruebas de un

temple y firmeza de ánimo ejemplares, por la convicción ciega que tienen en el indiscutible triunfo del CAUDILLO, y en la esperanza de ver próximamente el retorno de las banderas victoriosas.

Todos los pertenecientes a nuestra Organización, con O. J. y Sección Femenina, así como el pueblo en masa, desfilaron frente a la Cruz, y a su paso musitaban una plegaria, en homenaje merecido a quienes dieron todo por la España Imperial. Inolvidable y eficaz lección de patriotismo vivo y profundo, de resultados magníficos para los hombres del mañana. ¡Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, de Gata! ¡Cadetes, Flechas! Cuidad como algo muy querido la Cruz de los Caídos, y no pase día sin que allí vayáis a depositar unas flores y decir una oración.

La luminaria inextinguible de amor a España que tiene esta villa arde con llama viva lo mismo hoy que cuando se dieron las jornadas gloriosas del año 33 y de Abril del año 1936.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

El Delegado Local de P. y P.

JAVIER Fotógrafo

Trabajos especiales y ampliaciones

Generalísimo Franco, 12. - Teléfono, 268 - CACERES
CAMISERIA — GENEROS DE PUNTO

Camisería - Perfumería - Confecciones

Almacenes MENDIETA

Teléfono, 244. Generalísimo Franco, núm. 1

ALMACENES DE TEJIDOS LANAS y CEREALES

SUCESORES DE VICTOR GARCIA

CACERES

APARTADO, 9 TELEGRAMAS: SUVIGAR. TELEFONO, 240

Muy bien por el pueblo de Santiago, que acompañó a nuestro Delegado Provincial.

Pero muy bien, sobre todo, por los que brillaron por su ausencia, demostrando una vez más, que son incapaces de comprender obras tan hermosas como esta de Auxilio Social, que viene a reparar injusti-

Crónica de Guerra Con la 3.^a Bandera

(FRENTE DE EXTREMADURA)

29 de Octubre

Fué un día claro, como correspondía al triunfo de los que vencieron muriendo alegremente; pero de otoño, para influir una honda nostalgia por los que se marcharon.

Aquí, en plena vanguardia, hemos limpiado el alma y el uniforme para la gran revista: la que este año nos pasa el mismo JOSE ANTONIO, a quien ya no podemos dirigir con incertidumbre y esperanzas supremas el romance de Federico de Urrutia, que nos habla este año, no desde Madrid, sino desde los a tos cielos, cayendo sobre nosotros su palabra como un rocío; cuya presencia se advierte en el profundo azul de la mañana vertida de falangistas, definiendo a España y capitaneando luceros, cuyo consuelo y aliento se percibe en el corazón de los que forman con fervor y con ímpetu sus incontables centurias: «la muerte no es más que un acto de servicio».

Y ante la tosca Cruz de los Caídos, que aquí, en primera línea, levantamos, no nos dimos al llanto y al desfallecimiento; sino que comulgamos en alegría y fervor con ellos, recibiendo en nuestros pechos a Cristo, por quien ellos ya fueron recibidos. Y cepillamos la Camisa Azul, que ya casi no lo era del polvo de los frentes y cuadrando nos ante JOSE ANTONIO, le dijimos: César, Maestro, Camarada, aquí tienes a tus falangistas dispuestos a montar en torno tuyo sobre los luceros la guardia que mil veces montaron ya sobre los frentes de la Extremadura que se olvidó de Hernán Cortés y de Pizarro. Y le juramos permanecer en la Falange, campamento intransigente y duro de la Revolución y del Imperio.

Al terminar la misa, rezamos esta oración a Dios Nuestro Señor:

«Tú sabes que España se había apartado del camino de la Historia y de la Justicia.

JOSE ANTONIO, César y Poeta que Tú nos envías te, nos puso de nuevo en la senda recta de nuestra misión.

Era un camino estrecho y sobre él se abrían los pies punzados por abrojos. Por eso muy pocos le quisieron seguir.

Las derechas, cómodas y sin nervio, nos falsificaron o nos silenciaron por no confesarse avergonzadas.

Las izquierdas, envenenadas de satánico odio, nos buscaron con sus pistolas en todas las esquinas.

Pero Tú, Señor, diste a la Falange valor de héroes y constancia de mártires. La diste, Señor, la dificultad y la guerra por destino;

pero la adornaste con el espíritu de sacrificio.

Y nuestros camaradas empezaron a dejar rosas de sangre por todas las rutas de la España en convulsión.

Hoy toda la tierra de España se ofrece a Ti, Señor, en un clamor de rosas.

Hay miles y miles de españoles, encuadrados en centurias de plata, sobre los luceros. Te presentan las armas que tienen polvo de combates y brillo de victorias.

Danos, señor, que seamos fieles a los que cayeron.

Que se agigante en nosotros el espíritu de sacrificio.

Que hagamos limpiamente, pero intransigentemente, la Revolución por la que murieron ellos.

Que disparemos con timo, pero sin odio, nuestros fusiles.

Que sea para nosotros la camisa azul hábito religioso y castrense.

Que no la manchén el deshonor en el combate, ni la venganza en la justicia.

Danos, Señor, que estemos como ellos, dispuestos a morir con alegría.

Y que con nuestra sangre suba hasta Ti la España que queremos levantar arriba por la Religión y la Revolución. Padre nuestro... ¡Con qué puro fervor falangista cantamos a continuación nuestro himno:

«Si te dicen que caí,
me fui
al puesto que tengo allí».

Y lo cantábamos mirando al cielo imponente y azul!

Ya sólo faltaban versos, porque quiso José Antonio que adornáramos todos nuestros actos con la poesía.

Y el Teniente Vicuña, jefe de la 2.^a Centuria, ya mencionada, en otras crónicas los improvisó:

Ni un rayo de luz alegre
las sombras del bosque umbrío...
la noche es negra, muy negra...
¡su cuerpo es frío, muy frío!

Dejó una madre lejana,
y hoy está ahí y está muerto!
cayó una clara mañana
de sangre y oro cubierto...

Con esos nombres perdidos
que Dios se quiso llevar,
se ha levantado un altar
a la Cruz de los Caídos.

Decid conmigo ¡PRESENTES!
¡Hay muchas cruces derechas
hay muchas pálidas frentes
y hay sangre sobre las flechas!

¡Por una Patria de luz,
por una España de sol,
cayó el soldado español
a la sombra de la Cruz!

Así, con promesas y oraciones, himnos y versos celebró la 3.^a Bandera el 29 de Octubre.

FAGARSANMA
Corresponsal de la 3.^a
Bandera de Cáceres.
Octubre 38.

CON LA CUARTA BANDERA

RELEVO

Todo el campamento se ha hecho un hormiguero en ajeteo. Ninguno sabe a dónde vamos ahora; mas ¿qué importa? El caso es variar, variar constantemente en agradable juego de sorpresas. Surge de la imaginación calenturienta de alguno, que nos llevan a un «fregado serio». Otro más optimista afirma que, por el contrario, nos mandan en descanso a un pueblo alegre lleno de muchachas guapas, de cafés y bares y... ¡hasta con cine! Aquel engrasa y limpia su fusil, éste recose con puntadas de hilo gordo los pantalones. Y en la esplanadilla breve del picurucho más alto de la sierra, forman las Comp ñas que bajan a p so de maniobra kilómetros y kilómetros en busca de la carretera por vericuetos torcidos, entre peñascales y jaras, toda la impedimenta encima y algo más. Es curioso ver una Bandera en marcha. Aquel, que lleva un perro atado de una soga; el otro que porta colgada al cinto una sarten; quién lleva una cesta o un gato, quién cubre su cabeza con el forro de un casco... Es típico y jovial el paso de una Bandera en marcha.

Luego, en los camiones, algaraza loca de la juventud, se increpa al sófer— ¡Arrea trenero!—el caso es correr, correr ¿Para qué? ¡quién sabe para qué!, para correr, para sentir el vértigo, para chocar con el de «alante». Porque los de «alante» gritan—¡Mandrias, que no nos alcanzáis!

Flota en el viento la canción a coro.

«Los de la Cuarta son que son unos fanfarrones»

O el «urí, urí, urí los de la Cuarta ya están aquí...»

Un pastor que cruzamos, levanta su brazo en el saludo recién aprendido. El pueblo a la vista, cada vez más cerca ¿Pararemos allí?

Paramos; hay vino que apaga la sed y enciende la vida, hay muchachas que sonrien halagadas por los sanos requiebros de los falangistas y hay guitarras y acordeones, y banderas rojinegras y rojigualdas en las ventanas. Un aire suntuoso de romero y jara se despeña desde la sierra junto con la tarde.

Y se ha llegado la noche. Aquí, a la lumbre de la cocina secular del pueblo, una mujer de luto guisa mi ligera cena. Dos niñas sentadas frente a mí me observan con detenimiento desde sus sillitas cuando yo no las miro. Herminia y María, rubia y morena: Herminia tiene un pie pisándose el otro, las alpargatuchas muy viejas y las medias muy arrugadas de tanto sueño. A María le caen los lacios cabellos de la melenilla tapándole un ojo. Pero señor... ¡Si está medio dormida! Las dos de negro.

Miran mis botonas llenas de clavos, mi cantimplora y mi haz de flechas. Y de sus ojos grandes, espantados un día por el espectáculo bárbaro de unos milicianos que llegaron a la puerta llevándose al padre, surgen claridades de tranquilidad.

Chirría la sartén, suspira la madre y cantan los grillos dorados del fogón su primavera en conserva. Baila el candil danza de sombras. En la calle, los falangistas a la luz de la luna baten palmas cantado la monótona melopea:

«Los de la Cuarta son... Los de la Cuarta son...»

(Corresponsal de la 4.^a Bandera)

Tú, camarada Fernando, que desde antes de la Santa Cruzada supiste vestir el honoroso uniforme de tu camisa azul, no estimaste el valor de, tu vida, saliendo voluntario del Monasterio en unión de dos camaradas más, que como tú, supieron arriesgar sus vidas para ponerse en contacto con las fuerzas liberadoras y salvar a su pueblo.

Tus dos preferidos camaradas, Luis Gamino y Francisco Quiroga, que en unión suya fuiste hecho prisionero, nunca podrán olvidarte; porque tú, sacrificando tu vida, se la salvaste a ellos. La Patria precisaba tu vida y se la diste generoso.

Ya en el amplio azul del firmamento, donde se refleja fielmente el azul de tu camisa, haces la guardia eterna, que Dios ha reservado a nuestros mejores.

Hoy nos verás en nuestros afanes desde lo alto, porque derramamos la sangre por una causa santa. Desde allí, en la mansión de los héroes, estarás presente en nuestro triunfo definitivo; y cuando se alce el clamor de la victoria, cuando suban las nubes de las alabanzas a los héroes, a las víctimas gloriosas de la Santa Cruzada, tú formarás en las milicias celestiales.

Que Dios te acoja en su gloria, como corresponde a los que, como tú, ofrecen su vida por Dios y España en este Glorioso Movimiento de redención y reconquista.

Fernando Moreno Díaz.

¡PRESENTE!

¡PRESENTE!

¡PRESENTE!

¡PRESENTE!

¡PRESENTE!

¡PRESENTE!

¡PRESENTE!

¡PRESENTE!

¡PRESENTE!

¡PRESENTE!

¡PRESENTE!

¡PRESENTE!

¡PRESENTE!

Normas para la Organización del Servicio Obligatorio del Trabajo Forestal

Fin de la Movilización

(Conclusión).

Terrenos

15. Los terrenos en que se realicen los trabajos podrán ser pertenecientes a los pueblos o de propiedad particular.

Si los terrenos fueran del pueblo, la labor realizada quedará en favor del mismo.

Si los terrenos fueran de particulares, se podrá utilizar también el servicio Obligatorio de Trabajo Forestal para plantarlos. Para ello será preciso que el propietario lo solicite del Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS respectivo, ofreciendo los terrenos y comprometiendo a abonar en metálico una cantidad que sea por lo menos el 30 por 100 del importe en que fueren tasados los trabajos. Si fueren varios los propietarios solicitantes, a igualdad de condiciones se aceptará la proposición que ofrezca abonar mayor tanto por ciento, si bien reduciendo la superficie ofrecida a la que pueda plantarse, teniendo en cuenta los medios que existan en la localidad.

Personal

16. Tienen el deber de trabajar personalmente los afiliados de diecisiete a cincuenta años. Los comprendidos entre los cuarenta y los cincuenta años podrán elegir entre trabajar para sí, prestar los medios necesarios para transporte o satisfacer el importe de dos jornales corrientes en la localidad por día de trabajo sustituido.

17. Quedan exceptuados de la disposición anterior los imposibilitados físicamente, las autoridades civiles y los sacerdotes, así como los que se hallen en filas.

18. Los que por sus profesiones habituales puedan perder su aptitud especial con el empleo del esfuerzo corporal, podrán redimirse de la prestación personal en las mismas condiciones que para los mayores de cuarenta años fija la norma 16.

19. Se procurará dar ocupación a los afiliados según sus aptitudes físicas, en los cargos de obreros o capataces.

20. En el caso de no ser necesarios todos los afiliados se establecerá turno de preferencia en el trabajo comenzado por los que gocen de mejor posición social.

21. Los afiliados de menos de diecisiete años prodigarán en la época oportuna a las plantaciones los cuidados y riegos convenientes para la vida y favorable desarrollo de los árboles.

22. A la Ficha Nacional de cada afiliado se le adosará otra ficha especial del servicio Obligatorio del Trabajo Forestal, en la que se marcarán—siguiendo las instrucciones de la Circular explicativa del funcionamiento del Servicio—los días que ha trabajado cada afiliado, anotando en la Ficha Nacional las faltas o méritos especiales de cada afiliado.

Duración de los trabajos

23. El tiempo máximo que trabajará cada afiliado será el de cinco días.

24. En el Servicio Obligatorio del Trabajo se respetarán el descanso de los domingos y días festivos.

Material

25. Para la ejecución de los trabajos se utilizarán las herramientas que existan disponibles en los Centros Forestales del Estado, completándolas con las que presten los afiliados.

Inversión de los recursos económicos

26. La cantidad recaudada por sustitución de la prestación personal se invertirá en sufragar los gastos de jornales y obreros que sea preciso emplear para completar los trabajos preparatorios de repoblación o para la plantación que habrá de ser realizada por los demás aptos, y los que ocasione la adquisición de material de cerramiento del terreno, cuando sea necesario, los traslados del personal y el transporte de plantas, semillas y material.

27. Los jornales que se abonen para los trabajos a que se refiere la norma anterior serán los corrientes en la localidad en la época en que se empleen, dando colocación preferente a los obreros que tengan exclusivamente el carácter de jornaleros y en primer término a los en paro forzoso.

28. Las cantidades que están obligados a abonar los dueños de fincas particulares que hayan sido pobladas por el Servicio del Trabajo según la norma 15, serán destinadas a repoblación hechas a jornal en terrenos propios del pueblo o a obras de Auxilio Social, u otras análogas de carácter general de la Falange Española Tradicionalista.

29. Siempre que se trate de plantaciones efectuadas en terrenos de los mismos pueblos, se podrán invertir en ellas cualquiera otra clase de recursos económicos que se pudieran habilitar o percibir el pueblo para tal fin.

Conferencias

30. Los maestros de Instrucción primaria afiliados o las personas que teniendo capacidad suficiente se ofrezcan para ello, darán a los trabajadores y a los Flechas en uno de los días de trabajo conferencias sobre temas forestales, tratando especialmente la necesidad e importancia de la repoblación forestal en sus diversos aspectos patrióticos, económicos y sociales.

Instrucciones

31. Por el Secretario General se dictarán cuantas Circulares sean necesarias para llevar a la práctica el normal desarrollo y funcionamiento del Servicio Obligatorio del Trabajo Forestal.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Burgos, 6 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.

El Secretario General de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y Ministro de Agricultura, R. FERNÁNDEZ CUESTA

Tip. de GARCIA FLORIANO Carrasco, núm. 40 CACERES

GRAN BAR "EL SANATORIO,"

Bebidas de las mejores marcas. Mariscos

BOCADILLOS Y APERITIVOS

Paneras, 2.—Teléfono, 204.—Cáceres

DROGUERIA MACEDO

Plaza Mola, 1 — Teléfono, 379

Café VIENA

Carlos Municio

Generalísimo Franco, 16

Teléfono 174 - Cáceres

LIBRERIA, PAPELERIA

Máximo Solano

Siempre papel de fumar

y carpetas para escribir

PRECIOS AFINADISIMOS



Una circular del Prelado de la Diócesis sobre la Ley de Subsidio Familiar

«Nuestra gratitud al Jefe del Estado que ha hecho cristalizar en esa Ley uno de sus más generosos y cristianos anhelos que tan admirablemente encajan en las doctrinas, enseñanzas y anhelos de la Santa Iglesia.»

El Prelado de la Diócesis, Rvmo. e Ilmo. Sr. Dr. Fray Francisco Barbado Viejo, Pastor solícito de los intereses espirituales de su grey, ha publicado una importante y oportuna circular, plena de doctrina, en la que enjuicia y aprueba, exhortando a su exacto cumplimiento, la Ley del Subsidio Familiar.

Recuerda en este escrito, que llega a nuestro poder cuando ya está compuesto este número, en el que no podemos recogerlo íntegramente como fueran nuestros deseos, su Instrucción Pastoral de primero de Marzo en la que ya presenta esta hermosa realidad.

Nuestra aprobación—dice uno de sus párrafos— a esa reforma social que con nosotros bendecirán las madres españolas; y nuestra recomendación a cuantos quieran escuchar nuestra exhortación paternal dirigida a hijos de nuestra amada Diócesis cauriense, empresarios y trabajadores, para que sin reserva cumplan esta bienhechora Ley, en cuanto a unos y otros correspondan.

Aporta al texto de su circular la doctrina contenida en las encíclicas «Quadragesimo anno» y «Casti Connubi», en orden a la familia. Orientaciones de la Iglesia recogidas en esta Ley como antes en la del Fuero del Trabajo, por las que alcanza a nuestro Gobierno y al Jefe del Estado, aquellas alabanzas que en las mismas encíclicas y desde las alturas del Vaticano prodigaba el Vicario de Cristo «a cuantos con sapientísimo y utilísimo consejo han experimentado e intentado diversos medios para acomodar la remuneración del trabajo a las cargas de la familia» uno de cuyos medios es el que en estos momentos se está poniendo en práctica en España mediante el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

Con ello se trata de lograr, en bien del trabajador e independientemente de que se le pague «el salario justo y remunerador de su esfuerzo», que «aunque su prole sea numerosa —y así lo exige la Patria— no se rompa el equilibrio económico de su hogar y llegue la miseria, obligando a la madre a buscar en la fábrica o taller un salario con que cubrir la insuficiencia del conseguido por el padre, apartándola de su función suprema e insusti-

tuible, que es la de preparar sus hijos, arma y base de la nación, en su doble aspecto espiritual y material».

Así, a la vez que se redime a la mujer, madre de familia, de su encadenamiento al trabajo fuera del hogar en que ha de cumplir su excelsa y providencial misión, se defiende a los hijos que en su tierna infancia han menester de los cuidados que solo una madre puede prodigar: se protege a la familia contra los peligros de disolución que el trabajo de la madre y la miseria y el abandono de los hijos llevan consigo; se aumenta en cierto modo el valor de los hijos que «son la suprema razón de ser del matrimonio», y se hacen asequibles a los padres los goces puros de la familia que, en un ordenado vivir, según el Evangelio, proporcionan los hijos, que son, cuando el espectro de la miseria no ensombrece el hogar y reina en él Cristo Redentor, «el tesoro más preciado de los padres y su gloria más pura».

La transcendencia de esta ley se evidencia cuando se considera que tiende directamente a enriquecer a la humanidad y a la Patria con el factor que más vale en lo temporal y en lo eterno, con el factor humano, ya que los hijos de la Patria son también llamados a ser ciudadanos del Cielo.

Termina el Prelado, su sabia circular con esta exhortación:

Por todo ello, cuantos de católicos se precien y particularmente cuantos formen en las filas de Acción Católica, han de ver con toda simpatía la ley de Subsidios Familiares, contribuyendo a difundirla, y han de disponerse a darle cumplimiento de buen grado, aceptando la carga que el pago de las cuotas necesarias implique, en servicio de la justicia social inspiradora de la ley; en servicio de la sagrada institución de la familia que la ley trata de elevar y fortalecer en su doble aspecto espiritual y material, que quiere decir en su íntegro sentido cristiano; en servicio, en fin, de España que lo necesita, y del Jefe del Estado, que así lo desea, y en obsequio de Dios Nuestro Señor, que manda obedecer las leyes justas y para Quien tan gratos son los sublimes ideales de Justicia, Familia y Patria, que han encarnado en esa ley.

J. AGUNDEZ Fábrica Modelo de GENEROS DE PUNTO. Gran Establecimiento de Coloniales Bateria de Cocina. Paquetería. General Ezponda, 7.-Cáceres

Que Europa se entere

de este vandálico suceso de Cabra. Que no se disfracen de diplomáticos los lobos que acechan sobre las tierras de España. Cuando traten los marxistas de esgrimir argumentos hipócritas, Cabra, con sus mujeres, sus niños y sus ancianos asesinados, será el más elocuente, mentís para esa criminalidad roja que hoy opera en España y que amenaza al mundo.

NOTAS MUNICIPALES

Impresiones de una sesión

Poco a poco, en una marcha continuada pero segura, se va informando la vida pública del espíritu de justicia que es nervio y médula de nuestro Movimiento; que de nada servirían las concepciones ideológicas que mueven nuestras armas victoriosas en esta hora, ni haríamos en la retaguardia justicia al esfuerzo de éstas, si no encontrarán un desdoblamiento, una traducción exacta, en la realidad de la vida cotidiana.

El Caudillo, con sus mandatos y sus anhelos de Pan y Justicia para todos los que han hambre y sed de ambos postulados, ineludibles en esta hora; el Gobierno convirtiendo en leyes aquellos mandatos y aquellos anhelos, y cuantos, participantes de un mismo afán, colaboran al desarrollo de las mismas, vienen dando, día a día, satisfacción a aquellas exigencias sociales del pueblo español, que ve, sin que se le pida nada que no esté dentro de su obligación moral y lo que es más importante sin que él a su vez tenga que recabarlas, como los hombres que rigen el Estado Nacional Sindicalista, conocen sus problemas, sus necesidades, y prestan a éstos la atención cuidadosa, el estudio capaz que va resolviéndolas una a una.

Participe de este espíritu, que ella alienta, inspira y representa, Falange Española Tradicionalista y de las Jons, a la vez que informa al Estado mismo, va siguiendo esta misma huella allí donde tiene una participación directa en la gobernación del país, sea desde la esfera geográfica que sea. Así en nuestro Ayuntamiento los gestores de la Falange, acomodan su actuación a los puntos programáticos del Nacional-Sindicalismo incorpo-

dos al Estado, a los deseos del Caudillo y a las necesidades de la hora. Y ayer fué la cuestión de construcciones de fácil acceso para las clases trabajadoras, y hoy es la propuesta a favor de los funcionarios del Ayuntamiento en todas sus categorías, para los que pide un sueldo decoroso que les permita afrontar las necesidades de su vida con humana dignidad.

Sostenemos la tesis de que todo aquel que preste un servicio, así en este orden oficial como en el particular, debe estar retribuido en forma que sienta la interior satisfacción necesaria para que su trabajo lo desarrolle con alegría y estímulo, con misión de responsabilidad y afán. Esta será, pese a las críticas egoístas, nacidas más del bolsillo que del cerebro, una medida de verdadera economía, ya que llevará consigo un aumento en la producción normal de cada uno; aumento, atención y escrupulosidad, que podrá exigirse, además, por los que antes se preocuparon de satisfacerles sus derechos.

Esto en términos generales, que concretando algo más, hemos de mostrar un criterio más amplio y generoso para aquellos funcionarios de otras escalas más inferiores de nuestro Municipio (personal obrero, subalterno, guardias municipales, serenos, etcétera, etc.), a los que necesariamente habrá que mejorar en mayor proporción que a aquellas otras categorías—las que insistimos entran también en el propósito de mejora—que disfrutan, si no buenos sueldos, si mejores que éstos. Para todos una justicia distributiva que les infunda un fuerte espíritu de colaboración y sacrificio en la gran labor a desarrollar por nuestro Municipio en un futuro próximo.

CASA GOZALO

Teléfono 212

Abanicos — Perfumería — Confecciones

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL

Venta de trigos sobrantes para siembra

Los agricultores que tengan en su poder trigos sobrantes de los declarados para la siembra y consumo y deseen venderlos, deberán solicitar de esta Jefatura Provincial autorización para ello; ya que de otra forma se considerarán ilegales las ventas que realicen sin este requisito.

Con el fin de dejar formalizadas las operaciones de préstamos de trigo hechas a numerosos Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, por este Servicio, se ruega a los Delegados Sindicales Locales que en esta fecha no hubieran remitido debidamente cumplimentados los modelos que se les envió por conducto de la Delegación Provincial, lo hagan con toda urgencia, dirigiendo dicha documentación, bien a esta Jefatura Provincial, o a la C. N. S.

Los que carezcan de los

modelos oficiales PST-1, PST-2 y PST-3 deberán solicitarlos a este Servicio a la mayor brevedad para dejar terminado lo más pronto posible lo que antecede.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cáceres, 14 Noviembre de 1938.—III Año Triunfal.

El Jefe Provincial

TALLER MECANICO
Antonio Guillén

Cabeza

Avd^a. de Portugal. Cáceres

CALZADOS PEÑA

Extenso surtido y buen precio

Basilio Sánchez Alcón

Teléfono 277 CACERES

DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Importantes mejoras de nuestras comunicaciones

Viene dedicando la Diputación Provincial, desde el acceso de nuestros camaradas a la misma, una preocupación y una atención intensas al vital problema de nuestras comunicaciones; preocupación y atención que iniciadas por un español cuyo nombre por sí y su descendencia va a llenar la época más grande de nuestra Historia contemporánea—nos referimos al General Primo de Rivera—viene a continuarse en nuestros días por un organismo que preside uno de sus más leales colaboradores y seguidores—el camarada López Hida'go—con otros camaradas azules que surgieron a la vida pública bajo la gloria del mismo nombre en la figura excelsa de José Antonio.

Y no creemos que a este plan de comunicaciones se le haya dado toda la importancia y trascendencia que encierra. No es una de tantas cuestiones perdidas entre la relación ordenada de los asuntos tratados en una sesión de la Diputación. No. Es acaso una, entre otras, de la mayor trascendencia para nuestra provincia, que se asfixia en el aislamiento a que la condenan su falta de comu-

nunicaciones, de todos los órdenes, con gravísimo perjuicio para nuestra economía por la dificultad que supone para el desplazamiento y salida de nuestra producción que se ve así encarecida, o en condiciones de inferioridad respecto a otras regiones.

Este es a nuestro juicio el punto interesante de este problema que la Diputación acomete con un afán digno de esta hora. Ya su Presidente tiene proyectada una entrevista con el de la Diputación de Badajoz, como más tarde la tendrá con el de la misma corporación de Salamanca. En este punto recordamos las deficiencias señaladas por nuestro Jefe Provincial, camarada Luna, a raíz de su visita a las Hurdes, al destacar la depreciación absoluta de los frutos y maderas de dicha región, por este defecto: por la falta de una comunicación fácil y directa con Salamanca, que si no recordamos mal, era y es de sencilla y breve resolución.

A cerca de un millón de pesetas, se eleva el plan de caminos aprobados. Esto además de la ventaja intrínseca que lleva en sí mismo tiene otro aspecto, nada despreciable, el de la marcha de nuestro organismo Provincial hacia una normalización de su economía, que era uno de los defectos de que venía adoleciendo y que su nueva gestora afrontó con el espíritu decidido y de servicio que es norma consubstancial de la Falange.

Farmacia y Droguería

Castel

Plaza del General

Mola, 37 Cáceres

«No es tolerable que masas enormes vivan miserablemente, mientras unos cuantos disfrutan de todos los lujos». Esa es la doctrina del nuevo Estado, piedra angular de los Sindicatos Verticales.

FELIPE ORTEGA PERERA-VELASCO

Abogado

GESTOR ADMINISTRATIVO

COLEGIADO

Obtención de certificados de penales. Últimas voluntades, de planos, de Catastros etc., etc. Presentación de documentos en Oficinas públicas y Centros Oficiales. Legalización de documentos. Gestiones de todo género.

SAN PEDRO, 1.

MUÑOZ CHAVES, 12.

TELÉFONO, 1464

CACERES

Acto de propaganda sobre repoblación forestal

Esta tarde, a las siete en punto, se celebrará en el Gran Teatro, de esta capital, un acto de propaganda oral sobre repoblación forestal, en el que harán uso de la palabra, el Ingeniero de Montes, don Vicente Hernández y el Delegado Provincial de Sindicatos de F. E. T. y de las Jons, camarada Manuel Villarreal.

J. DELGADO VALHONDO

Farmacéutico y licenciado en Ciencias Químicas.—Especialidades. — Productos Químicos y Farmacéuticos

Lea V. La Falange"

Hotel JAMEC

Gran Restaurant. - Instalación moderna.-Gran Bar Americano

Teléfonos 168 y 64. SUCURSAL: Generalísimo Franco.

Los marxistas destruyeron la familia. FRANCO se preocupó de ella al calor de nuestros afanes imperiales. Y piensa en los hogares de los menesterosos para que a las madres no les intranquilece la crianza de sus hijos. ¡Con la Ley del Subsidio Familiar han terminado vuestros quebrantos y amarguras, madres españolas!